

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

Dr. Corpas Castanedo
OCULISTA
consulta de 10 a 2, gratis de 8 a 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

SUBASTA VOLUNTARIA

Los liquidadores de la Sociedad del ferrocarril antiguo al Sardinero, sacan a subasta voluntaria el edificio y solar llamado *Cocherón*, situado entre las calles de Calderón, Lope de Vega y General Espartaco, de esta ciudad.
La subasta se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en la notaría de don Manuel Alipio López, Atarazanas, 4, 2.º En dicha notaría están de manifiesto desde esta fecha los títulos de propiedad y certificación del señor Registrador.
Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y con arreglo al modelo, que puede verse en la notaría citada.
Los gastos de escritura se satisfarán entre comprador y vendedor en la proporción usual y corriente.
Los liquidadores se reservan el derecho de aceptar la proposición que consideren más ventajosa ó desecharla todas.
La adjudicación, caso de que tenga lugar, se hará en el seto mismo de la subasta.
Santander 27 abril 1899.

D. HIPOLITO FERNANDEZ
QUINTANA
Comandante retirado, Caballero, Cruz,
Placa de la Orden de San Hermenegildo
HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR
LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN
APOSTOLICA
El Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, su hijo el capitán de carabineros don Ricardo Fernandez Clara (ausente), hijos políticos don Leoncio Santos Ruano y doña Eloisa Marrieta (ausente), nietos, hermanos políticos don Eugenio Fresno y doña Francisca Clara, suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy en la Iglesia parroquial de la Compañía, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Blanca 19, hasta el sitio de costumbre; por lo que vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la iglesia y en el sitio de costumbre.
Santander, mayo-12-1899.
No se reparten esquelas.

LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

El señor Arzobispo de Sevilla ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis una «Circular» en la que, después de asentar que la obra de los Congresos Católicos, y por tanto del que pronto se celebrará en Burgos, consiste en «facilitar la inteligencia entre los hijos de la fe y la agrupación consiguiente de las fuerzas católicas», añade:

«A nuestro entender, la empresa de que se trata no es tan árdua como algunos se imaginan. Las bases del acuerdo no pueden menos de ser aceptadas por todos los verdaderos fieles: en materia de dogma y moral, la voz de la Iglesia, columna y firmamento de la verdad; en asuntos religioso-políticos, el *Syllabus*, expresión fiel de lo que nuestra Madre, nuestra Maestra, nuestro oráculo sienta en ese género de asuntos; pero el *Syllabus* entendido según el pensamiento de su augusto autor y del insigne Pastor que a este ha sucedido; en punto a conducta, la dirección del Papa y de los Obispos. ¿No estamos obligados los hombres de fé, por el solo hecho de serlo, a aceptar lo dicho? ¿Qué dificultad puede, pues, haber para que, prescindiendo de lo demás, nos unamos? Cuando la patria peligra, todas las opiniones enmudecen; todos los partidos plegan su bandera; todos los que luchan deponen sus rencores, y ante la enseña sagrada, que simboliza el pueblo, se juntan para pelear contra el adversario y sacar incólume la honra nacional.

¿No ha llegado esta hora suprema para los católicos españoles? ¿No se hallan en apretado trance nuestra fe, nuestro catolicismo, el honor y la gloria de nuestra Iglesia? ¿Será prudente que cada cual se mantenga dentro de su tienda, en tanto que vagan por todos lados las huestes enemigas, incendiando y convirtiendo en pavesas los restos de la antigua religiosidad española?
He aquí en breves palabras expresado lo que pensamos acerca de la grande obra que está llamado a realizar el Congreso Católico de Burgos.
Queremos aún más, y es que no sólo

se patentice en esa asamblea el interés que a los que moramos en esta tierra inspiran Jesucristo y su Iglesia, sino además se vea que hay en este suelo quien sabe manejar la pluma en pro de esa grande causa; ó en otros términos, anhelamos que los hombres de ciencia, los literatos y los poetas consagren sus talentos, sus aptitudes especiales y su esfuerzo a tan generosa empresa, escribiendo sobre los temas propuestos, ó sobre otros dignos de estudio, memorias y trabajos que contribuyan a la realización de los grandes planes antes enunciados.

No sabemos lo que tocante a esto se habrá hecho ya. Esperamos que no se dormirán en las pajas nuestros diocesanos, porque el tiempo corre, y encargamos a nuestros hermanos en el Sacerdocio que, inculcando las ideas de nuestra Circular a los fieles, llamados por su posición a hacer algo, procuren el aumento de los socios que se inscriban ó como activos ó en concepto de honorarios, y estimulen a los que saben escribir para que pongan sin dilación manos a la obra.»

Album poético

EN TERRENO AJENO

(FABULITA)
Montado cada cual en su pollino iban varios arrieros de camino por cierta carretera, sin que nadie con ellos se metiera, por la razón sencilla de ser vieja costumbre allí en Castilla, donde el caso ocurrió, que aquel que anda como ordenan las leyes y Dios manda, pueda marchar por los caminos reales y por las carreteras vecinales sin que se opongan trabas ni molestias a las buenas personas ni a sus bestias. Pero ocurrió una vez que los arrieros, en su excesivo afán de ir más ligeros y porque a su interés así convinieron, dejaron casi todos el camino que les pertenecía, y de rondón se entraron en la vía de un tren, que, como pasa de ordinario, tenía en toda ley su propietario. Este, por indolencia, por desuido ó por propio interés ó agradecido, en lugar de decir a los arrieros:—vamos, poquito a poco, caballeros, y adviértan que esta vía, como a ustedes les consta, sólo es mía, no dijo una palabra a los intrusos; mas como los abusos que cometieron éstos fueron tales que originaron horrores males, se vió en la precisión sensible y dura de llamarlos al orden con blandura; y no dando el sistema resultado, vióse el dueño obligado a proceder con toda su energía para echarlos a todos de la vía. Y salió a escape un tren, que velozmente dió alcance a aquella gente, y entonces; Virgen Santa! allí fué ella; allí lo de decir: ¡se me atropella! ¡no me dejan andar! ¡yo qué hecho para que se me niegue mi derecho! Y cuentan que decía el dueño de aquel tren cuando lo oía:—En vano se me inculpa, pues sólo de ellos es toda la culpa. Ellos abandonaron su camino porque así les convino, y en el que no era suyo se metieron porque así lo quisieron, y ahora justo es que paguen la osadía de haberse introducido en esta vía; ¡porque el tren ¡vive Dios! los atropella, porque no siendo suya van por ella!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

MANIFIESTO COMERCIAL

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11—10'15 m.

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha publicado un manifiesto respecto a los asuntos comerciales que ha venido a defender.

Dice que si la exportación no ha decrecido en España, es debido principalmente a la altura a que se hallan los cambios, y al mismo tiempo a las abundantes cosechas de las regiones productoras.

La crisis económica, no tardará, sin embargo, en llegar y para ese momento es preciso preveniros, buscando nuevos mercados a nuestros productos.

Para ello es necesario que se lleve a cabo el establecimiento de líneas directas de vapores que lleven nuestros productos a lejanos mercados y traigan de retorno los productos de aquellos países.

La elevación de hoy en los fletes impide esto y para abaratarlos es preciso suprimir los derechos de puerto a los buques españoles, al mismo tiempo que otras gabelas.

Así lo hizo el puerto de Copenhague y hoy tiene plétora comercial.

Hace falta también la creación de Bancos intermediarios, para que no sigamos pagando al extranjero los enormes créditos que hoy nos vemos obligados a hacerlo.

Hay que sostener la línea de vapores, aunque sea subvencionada, entre España y sus antiguas posesiones de Ultramar. Precisa conceder primas a la navegación.

También será necesario para la prosperidad de nuestro comercio, la revisión de varios tratados de comercio que sostienen, entre ellos el de Suiza.

Hay también que prestar atención al mercado interior, protegiéndolo para que los productos nacionales puedan exportarse mejor.

Se precisa llevar a cabo un arreglo comercial con las Antillas y Filipinas, concediéndose mutuamente franquicias para sus productos.

También hay que aprovechar en la cuestión comercial, de la buena actitud de las repúblicas hispano-americanas, aceptando los ofrecimientos hechos por la Argentina, Colombia y Santo Domingo.

Hora es ya dice que a la tributación ordinaria contribuyan todos por medio de una buena administración y un reparto equitativo que vendrá a salvar al país.

Aboga, por último, por las facilidades de los medios de transporte y aumento de vías para dar facilidades al comercio.

Estas proposiciones del Fomento del Trabajo Nacional, van dirigidas a las Cortes, para que éstas las lleven a la práctica por medio de decretos.

RODRIGO.

LOS EMBARQUES PARA CUBA

En cumplimiento de reciente real orden se exige en el Gobierno civil a los individuos que solicitan permiso para Cuba, iguales documentos que a los que marchan a la América del Sur, y para conocimiento de los que pretenden autorizaciones de embarque para las islas de Cuba y Puerto Rico, reproducimos las siguientes reglas que designan los documentos necesarios:

1.ª Cédula personal con las señas generales y particulares, escritas en igual letra que aquella, y el sello de la oficina respectiva, en el caso de que por ésta se expidan al público en tales condiciones. De otro modo, se exhibirán las cédulas al Alcalde del pueblo de los interesados, para que lo practique previa la identificación de éstos.

2.ª Los varones y las mujeres solteras que no hayan cumplido 23 años, una autorización de sus padres ó tutores, otorgada ante notario, el alcalde del pueblo de su veindad ó el cónsul de su nación, si aquellos residiesen en el extranjero.

3.ª Los varones hasta la edad de 15 años, certificación de nacimiento expedida por el juzgado municipal correspondiente.

4.ª Los de 15 a 20 años, documento que acredite haberse hecho depósito de 2.000 pesetas en metálico para garantizar la responsabilidad de quintas; certificación de hallarse libre de ésta, expedida por la Comisión provincial ó Comisión mixta de reclutamiento, con el visto bueno del gobernador de la provincia; permiso del capitán general de la región correspondiente, ó licencia absoluta, según los casos.

5.ª Las mujeres casadas, permiso de sus maridos, expedido ante notario, ante el Alcalde ó ante el cónsul ejecutivo si aquellos se hallasen en otra nación.

6.ª Los varones y las mujeres mayores de nueve años, certificación de no estar procesados ni sufriendo condena, expedida por el Juzgado de instrucción ó por la Alcaldía.

7.ª Todos los documentos que expidan los Alcaldes deberán ser visados por el Gobernador de la provincia ó legalizados por notarios, en la forma prevenida, y esta última circunstancia deberán reunirlos todos los demás documentos expedidos por funcionarios de otro orden, excepto los militares.

8.ª Los expedientes de embarque habrán de reintegrarse con un timbre de 15 pesetas, clase 5.ª, y el impuesto de guerra correspondiente, según dispone el artículo 94 de la ley del Timbre.

El permiso de embarque se solicitará del Gobierno civil con 48 horas de anticipación, por lo menos, a la salida del buque.

Lo que dice la prensa

(POR TELÉGRAFO)
Escándalos
Madrid 11—2'25 t.

Un periódico tratando de los escándalos acaecidos en Sevilla con el nombramiento de alcalde, dice que es imposible que el ministro de la Gobernación haya autorizado semejantes cosas.

Todos iguales
El mismo periódico dice que el señor Sagasta y su partido, tan poco escrupuloso en la crisis de marzo, coadyuvan a una política de males.

Después de lo acaecido no pueden volver al Gobierno liberales y conservadores, pues no sirven para salvar la patria ni la libertad.

Nos vencen también
Los periódicos, ocupados de la campaña que los yanquis sostienen en Filipinas, hacen algunas consideraciones con respecto a la conducta seguida por nuestro ejército en las últimas guerras.

Añaden que, a pesar de ello, juzgan los americanos la conducta de sus soldados, de lo que se desprende que también en esto nos vencen, pues en España nada se ha hecho todavía para aclarar ciertas conductas, después de haber transcurrido un año.

Los periodistas
El *Imparcial* dice que visto que nadie formula acusaciones contra la prensa, se reúnan los directores de los periódicos para impedir que entren en las redacciones intrusos que deshonran al periodismo.

Subasta
La *Gaceta* publica una real orden disponiendo se saque a subasta el suministro de hierro destinado a los Arsenales del Estado.

Rodrigo.

Nuevo cañón de costa

En la fábrica nacional de Trubia se ha dado principio recientemente a las pruebas particulares de un nuevo cañón de acero de tiro rápido y 15

centímetros de calibre, proyectado por los distinguidos capitanes del cuerpo de artillería, don Joaquín Argüelles y don Roberto Munaiz.

Según fidedignas noticias, los resultados que se obtengan con esta moderna pieza de combate superarán, en cuanto a sus efectos «balísticos», a todos los obtenidos con sus similares extranjeros, constituyendo un notable adelanto en nuestro material de costa, que, desgraciadamente, por la situación económica que desde hace años atraviesa España, es bien deficiente en algunos puntos y viejo ó inservible en otros.

El ministro de la Guerra aprobó los planos y presupuestos presentados por aquellos oficiales, ordenando la fabricación inmediata de 20 cañones, como punto de partida, para el artillado del litoral.

Después que se u'timen algunos detalles, se procederá a las pruebas oficiales, y si, como se espera, el resultado de éstas es satisfactorio, personas técnicas entienden que dicha pieza de artillería será en adelante un magnífico tipo de batería auxiliar para las diversas fases del combate que requieren el tiro indirecto a distancias lejanas, y el tiro perforante de costado contra los buques de segundo orden.

La alcuencía de las cifras siguientes, da a conocer, mejor que todas las explicaciones posibles, la importancia del cañón que nos ocupa.

Alcance máximo probable, 11.000 metros.
Velocidad inicial del proyectil, 700 metros.
Energía inicial, 1.420 dinamos de fuerza viva.
Perforación en acero a 2.000 metros, 30 centímetros.

Perforación en acero Harvey a 2.000 metros, 16 centímetros.
El cañón Argüelles-Munaiz disparará, entre otras clases de proyectiles, una granada torpeda cargada con un fuerte explosivo. Llevará además como defensa un escudo de acero-níquel de 15 centímetros de espesor, y se espera obtener una gran velocidad de fuego merced a determinados órganos del montaje.

COMENTARIOS

á un real decreto

Se discute y comenta mucho estos días por algunos abogados de nota el real decreto dictado el 10 de abril próximo pasado, por el cual se prefiere a los excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar para ocupar determinados cargos en la Península.

Surgen esas discusiones al ocuparse aquellos letrados de la vacante de secretario del Juzgado municipal de esta población, vacante que ha de proveerse dentro de pocos días, y a la cual aspiran, según nuestros informes, varios secretarios judiciales titulados, algunos abogados de esta capital y de fuera de ella, y también excedentes de Ultramar.

Entre los secretarios judiciales se encuentra el que, desde hace algunos años, viene desempeñando la plaza como suplente.

Entiendo uno de nuestros acreditados juristas-consultos que aquel real decreto no concede preferencia absoluta a los excedentes para ocupar todos los cargos de que habla la disposición mencionada.

Creo, sí, que para la provisión *interina* de los que en su artículo 4.º, enumera el real decreto, son preferidos, a todos los aspirantes, los excedentes; pero creo también que no puede sustentarse este criterio cuando se trate de la provisión definitiva de aquellas plazas.

Y creo esto porque, tras un meditado estudio, después de un análisis detenido de aquel real decreto, cualquiera puede convencerse—son sus palabras—de que al proverse *definitivamente* alguno de aquellos cargos—al de secretario de este Juzgado municipal, por ejemplo—hay que tener en cuenta lo legislado hasta ahora.

Sostiene esta opinión con los argumentos que el espíritu y la letra del propio real decreto le proporcionan.

«En el caso de solicitar la *interinidad*—dice esa disposición—algun funcionario excedente de la clase á que la vacante correspondiera, será preferido á los demás aspirantes, y si concurrieren más de uno, el de mayor antigüedad de servicios.»

Es visto, pues, y está tan claro que no deja lugar a duda, que en tal caso, esto es, cuando se provea la *interinidad* de una de aquellas vacantes, los excedentes tienen *absoluto* derecho á ocuparla.

Pero no ocurre esto, dice aquel letrado, cuando se trate de la provisión *definitiva* de los mencionados cargos, porque el real decreto añade:

«En la provisión *definitiva* de los referidos cargos se dará á los funcionarios excedentes la preferencia que hayan de cumplir en cada caso.»

Como se ve—nos seguía diciendo dicho jurista-consulto—este párrafo (el últimamente copiado) otorga á los excedentes una preferencia relativa, ó sea: la que consistan *los preceptos legales, y condiciones que hayan de cumplirse en cada caso*; y como estas condiciones y aquellos preceptos que quedan en vigor, puesto que no los derogó el Real decreto, no pueden ser otros que los dictados con anterioridad á éste, en favor de otros funcionarios, se deduce de todo que repetido Real decreto respeta, al proverse *definitivamente* una vacante, los derechos adquiridos, y, por tanto, los excedentes no pueden ser preferidos á aquellos aspirantes que tengan *legítimos y especiales derechos* para ocupar la plaza de cuya provisión *definitiva* se trata.

Ahora bien: ¿Qué aspirantes á la secretaría de este Juzgado municipal son los que pueden ostentar estos derechos?

En mi opinión—continúa diciendo el «comentarista»—tiene preferente derecho, sin duda alguna, el que se halle en los casos á que se refieren las reales órdenes de 5 de enero del 79; 19 de abril del 93, y 25 de enero del 96 y la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso en esta fecha, porque teniendo en cuenta estas disposiciones, el reglamento de 10 de abril de 1871, y que las plazas de secretarios de Juzgados municipales son de las que se proveen con carácter *definitivo*, no pueden tener los excedentes de Ultramar la preferencia absoluta que concede el párrafo 2.º del art. 4.º del real decreto del próximo pasado abril, puesto que tal preferencia la tienen tan solo cuando se trate de plazas que provean *interinamente*.

Abundando nosotros explorado la opinión de algunos abogados de esta capital, respecto á este asunto, todos coinciden con el parecer antes expresado, pues sostienen que las vacantes de los secretarios de los Juzgados municipales se proveen *definitivamente* y que, en este caso, la preferencia de los funcionarios repatriados es limitada, restringida, toda vez que tiene que respetar aquellos preceptos legales, aquellas condiciones que hayan de cumplirse, todo lo que se ha legislado hasta ahora para la provisión *definitiva* de esas plazas y que el reciente real decreto no ha derogado por no perjudicar á quienes, con legítimos é indiscutibles derechos, pueden y deben ocupar aquellas.

Falta saber si son de esta misma opinión—aunque al no suponemos dados los altos conocimientos jurídicos que posee—el abogado d' este ilustre colegio y juez municipal, don Alejandro de Mediavilla y López de Rívero, encargado de formar la terna; y el digno juez de primera instancia don Eladio Gómez Calderón encargado de hacer el nombramiento *definitivo*.

Después de escrito este artículo nos hemos informado de que en una importante revista judicial viene á interpretarse el real decreto de 10 de

abril último en la forma que dejamos expuesta. También nos hemos enterado de que á virtud de la reclamación de reformas planteada por los secretarios titulados de los juzgados municipales ante el ministerio de Gracia y Justicia, tanto el señor Durán y Bas, como el señor Silveira, desean que estos funcionarios no sean desatendidos en sus justas aspiraciones.

El *Secretario* se ocupa de los ofrecimientos que el presidente del Consejo de ministros ha hecho, en favor de los secretarios, al director de dicho periódico.

Tanto lo que dice aquella revista como de estos ofrecimientos, prometemos ocuparnos en uno de nuestros próximos números, á fin de tener al corriente de cuanto ocurra respecto de este particular á los que discuten aquel real decreto y á los interesados en la provisión de la plaza de secretario de este Juzgado municipal.

¡Oh, mi tienda...!

Si, si señores; y razón me sobra para encomiarla, mi tienda es el número uno entre las que en Santander padrecen dendeos.

Y deñil para, en vez de chocolateamente, dar una alención de cacahuetos, y harina, y dextrina, y glucosa, y zurrapas del azúcar por chocolate, y garantizar un jamón averiado para que con él se arguen...

Pueden ustedes pasar á ella. Modesta lo sea, nada de aparatos tiene; su misma humildad es el incentivo que la parroquia atrae; pero ¡oh! qué desengaños se dan en ella.

Allí, los pobres, que en una mal calafateada barca arriesgan su vida, allí encuentran el pan y... el vino de cada día con un cincuenta por ciento de beneficio... para mí; allí, á las pobres señoras que tienen más años que un *palmar*, se las hace, no envejecer aún más de lo que envejecieron, sino que se las adjudica marido sea el que fuere; y, generalmente, cargo con el mocheulo, yo ¡yo! que soy incapaz de casarme ¡ni con mi padre!

Porque en mi tienda, digan ustedes cuanto quieran y se les anteje, de todo se halla: vino agudo, fuchina, mediana; excelente aguardiente, con permiso del amilico; chocolate *non plus*, salvo el cacahuetos, y el garbanzo, y la judía y otro sin fin de ingredientes que me callo.

¿Que si tiene cacao?
Hombre, K. K. O. son tres letras; dos, mejor dicho, que nada tienen que ver con el chocolate.

Porque lo que yo digo: ¿Qué relación puede tener la elaboración á brazo con la Academia? ninguna, hombre, ninguna.

Han dado—otros dirían dado han—en Madrid, en la flor de escudriñar en cuantos establecimientos no docentes tienen fácil acceso la composición de cuanto al público se sirve, prestando de que fuerza es á la autoridad velar por la salud de los cuerpos, ya que de su competencia no sea la salvación de las almas.

Y ves usted cómo, repercutiendo en Santander, la idea viene á caer sobre un pobre mortal afectado completamente, para hacerme la barba.

Y esto es una injusticia y una iniquidad de que protestar debo, que por mi parte sigo las huellas de los muchos comerciantes ultramarinescos que en el mundo han sido y á la de ellos atempero mi conducta.

¿Qué yo no recibo mercancía alguna por el Norte?
Será por el Sur.

¿Que á mi casa nada que proceda del Sur aporata?
Será del Norte.

Y no le den ustedes volteretas, que el arte del comercio es vender por diez lo que vale quince y comprar por cinco lo que vale diez.

UNO QUE ESCRIBE.

CUENTOS AJENOS

UN CORTO DE VISTA

Eran las doce del día y el lujoso restaurant á donde fué á almorzar estaba lleno de gente.

Me costó mucho trabajo encontrar una mesa libre y llegar después á almorzar, se sentó ante mí un señor anciano, que ostentaba sobre su nariz unas gafas montadas en oro.

—¿Tráigame usted unos cangrejos—dijo mi anciano al camarero que le servía.

El anciano buscó con las manos su plato y su cubierto demostrando con su actitud que no veía casi nada.

En atención á su desgracia, acudí en su ayuda y le dije: —¿Desea usted algo, caballero?
—La lista de los platos—me contestó.—Tengo la vista muy débil.

—¿Ahí la tiene usted. ¿Quiere usted que se la lea?
—Muchas gracias; podrá leerla de cerca con ayuda de mis gafas.

Volví al camarero, y el corto de vista que ya había comido los cangrejos, pidió una langosta á la mayonesa, una perdiz trufada, un pastel de foie gras, una botella de Burdeos, queso, dulce y frutas.

Comprendí que aquel hombre á falta de buena vista, tenía un excelente estómago y que no disfrutaba de más placer que el de la mesa.

—¿Ha almorzado usted bien?—le pregunté.
—¡Como de costumbre!—me contestó.—¡Como tan poco, que cualquier cosa me basta!

Indudablemente, aquel hombre era un glotón de primera fuerza.

A los pocos momentos el desconocido pidió la cuenta y pasó á pagarla al mostrador.

Pero después de haberse registrado los bolsillos del chialco, del pantalón y de la levita, se puso pálido y dijo á la cajera:

—¡Qué desgracia, señorita! ¡Me he dejado en casa el portamonedas! ¡Creía que lo llevaba encima!

—¿Pues es preciso pagar!—exclamó la cajera.—No perderá usted nada, señorita. Ahora mismo voy á casa y le traeré á usted el importe de la cuenta. Sin embargo, como usted no me conoce le dejaré en garantía mis gafas, que son de oro y valen mucho más que el coste del almuerzo.

Pero sin ellas no podré llegar á mi domicilio.

La cajera llamó al dueño del establecimiento y le puso al corriente de la situación.

—¿Está bien—dijo el amo—no tiene usted necesidad de dejar aquí sus gafas. ¡Vaya usted con Dios!

—Muchas gracias, caballero; pagaré mi deuda esta misma tarde.

—¡Allá veremos!—murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente; afectando no dar importancia alguna á lo que acababa de ocurrir.

Me había olvidado yo de aquel incidente, cuando al cabo de dos meses fui á comer á un restaurant, y á los pocos momentos de haberme sentado á una mesa vi entrar al anciano de las gafas de oro.

El corto de vista se colocó en un sitio cercano, de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura, y me puse á observarle con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima, con lo cual me demostró que no había perdido el apetito.

Cuando hubo acabado de comer, pasó á la caja y se registró los bolsillos con ansiedad.

¡Cuál sería mi sorpresa al notar que también había olvidado su portamoneda! El anciano acabó por confesar que por un descuido no llevaba dinero encima, asegurando que lo traería al día siguiente.

La señora llamó al dueño del restaurant, el cual no aceptó las proposiciones del viejo. —Pues bien, caballero—dijo este último—ya que no de usted crédito a la palabra de un hombre honrado, quédes usted con mis gafas de oro en garantía. Ahí las tiene usted.

Acto continuo se las quitó y las colocó sobre el mostrador. —Como no lo conozco a usted—exclamó el dueño—no ha de sorprenderle que acepte la prenda que me ofrezca.

—¡Basta, caballero! Me iré sin gafas aunque me rompa el alma en el camino. Y, con efecto, al retirarse tropezó el infeliz con las mesas, con los parroquianos y con las sillas.

Dispensense ustedes, señores—decía el anciano. —He olvidado mi portamoneda y el dueño se ha quedado con mis gafas. Así, ¿tantas, temo no poder llegar a mi casa.

De todos los ámbitos de la sala partió un murmullo de indignación. —¡Es una infamia—exclamó una señora—el privar de sus gafas a ese pobre anciano por el importe de una miserable comida!

—Si sale a la calle—dijo otro parroquiano—va a aplastarse en un carruaje. Uno de los presentes se ofrece a pagar la cuenta y enseguida imitaron su conducta más de veinte personas.

Todo el mundo estaba contra el dueño del restaurant, el cual corrió tras del anciano a devolverle las gafas. —No, señor; no las quiero—le dijo el desconocido—porque ha sospechado usted de mi honradez.

A cualquiera se le puede olvidar el portamoneda, sobre todo a mi edad, en que se pierda la memoria. —Le pido a usted mil perdones—repuso el dueño—hágame el favor de recoger sus gafas. Y me pagará usted cuando quiera.

—Las cojo—contestó el anciano—porque sin ellas no podría ir a mi casa; pero lo repito, me ha ofendido usted de un modo cruel. Dispense usted, caballero; como hay tanto pido en este país...

—Pues hay que saber distinguir—replicó el desconocido, dirigiéndose hacia la puerta del restaurant. Salí yo al mismo tiempo que él y le seguí. Al verle andar con paso ligero por la calle, comprendí que aquel hombre veía mucho mejor que yo.

dan 21 horas de marcha, correspondiendo próximamente a 5 y medio minutos por kilómetro; siendo de advertir que ginetes y caballos han llegado en perfecto buen estado. La ciudad marcha de velocidad y resistencia puede figurar entre las más notables de las verificadas en el extranjero, que tanto han llamado la atención de la gente de guerra y los aficionados.

El gobernador civil ha recomendado a los alcaldes de Camargo, Castro ó Cillorigo, Castro Urdiales, Santa María de Cayón, Campo de Yuso, Corvera, Enmedio, Guisot, Limpías, Liérganes, Los Tojos, Luena, Mazcuera, Meruelo, Molledo, Puente Viego, Ruente, Ruloba, San Felices de Buena, San Roque de Riomiera, Santiurde de Reinosa, Selaya, Suances, Valdeprado, Valderredible, Valle de Cabuérniga, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villacarriedo y Villaverde de Trucios que procuren que en el término de cinco días se verifique el ingreso en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos que presiden.

MODAS María Saura tiene el honor de participar a su distinguida clientela que ha regresado de su viaje después de haber estudiado los últimos modelos de París para la próxima estación. Puente, número 1, principal

Don Crispulo Ordóñez, en representación de don Ricardo Sáinz, socorrió ayer con cinco pesetas a cada uno de los soldados José Alvarez Quijano, Perfecto González Diego, Manuel Ferreiro B. cerro, Manuel Prieto Alvarez y Severino Terpojo Lavín, todos ellos procedentes de las campañas coloniales.

Nuevo servicio de la Trasatlántica Leemos en un periódico de Barcelona: La Compañía Trasatlántica española, aprovechando la línea que tiene establecida desde Barcelona a Filipinas, con escalas en Port-Said, Singapur y Colombo, tomará desde el próximo junio, y de todos los puertos donde tiene agencia, carga a flete para Alejandría, Suez, Túnez, Trípoli, puertos de Jafa, Beirut, Smirna, Siria, Djadda, Lohes, Djibuti, Massana y Suakin en las costas del mar Rojo.

Todos los productos consignados a estos puntos, serán dirigidos por conducto de una Agencia Comercial que se creará desde 1.º de junio en el Cairo, desde Port-Said hasta su destino, siguiéndose el mismo sistema para la importación. La Compañía Trasatlántica, en todo lo que de ella dependa, secundará los propósitos de fomentar el comercio entre España y Egipto, no solo facilitando el movimiento comercial, sino rebajando los fletes en todo cuanto sea posible para ayudar al desarrollo de dichas relaciones.

A la ciudad compañía, pues, podrán desde el 15 del próximo junio, dirigirse los comerciantes e industriales que deseen tener más amplia información. La Agencia Comercial Española de El Cairo, se hallará definitivamente abierta a todas las relaciones comerciales desde el 1.º de junio; a ella igualmente podrán dirigirse los negociantes, industriales ó comerciantes, sea para vender por su cuenta, pagando un tanto por ciento de comisión, sea para verificar compras de algodón, gomas, café, etcétera, como también para toda clase de informaciones comerciales que puedan desear.

ELECTRA DEL BESAYA Deseosa la comisión nombrada para llevar a cabo el proyectado transporte de energía eléctrica desde Bárcena a esta capital, de que el número de accionistas sea el mayor posible, anuncia al público que la suscripción queda abierta hasta el 20 del corriente.

El espital estará formado por dos series de acciones: Serie A de 250 pesetas cada acción. Serie B de 500 id. id. id. Se admiten suscripciones en las oficinas del Banco de Santander.—La Comisión.

Parece ser que es cosa decidida el derribo de la iglesia de San Francisco y la construcción de otra en los terrenos de los tinglados. En el principal se halla a disposición de su dueño un sombrero de niña que fué encontrado ayer al anochecer en la Ribera.

La administración del Bureau Veritas ha publicado la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de marzo último. He aquí los datos totales: Buques de vela señalados como perdidos: 7 alemanes, 38 americanos, 21 ingleses, 2 brasileños, 1 chileno, 2 españoles, 5 franceses, 3 holandeses, 6 italianos, 11 negros, 1 portugués, 2 rusos y 2 suecos. Total, 101. En este número están incluidos diez veleros de los cuales no hay noticia alguna.

Buques de vapor considerados como perdidos: 3 alemanes; 1 americano, 27 ingleses, 1 austriaco, 2 franceses; 1 italiano, 2 noruegos, 1 ruso, Total, 38. En este número están incluidos 10 vapores de los cuales no hay noticia alguna.

D.ª BENET, médico y DENTISTA Solo ejerce esta especialidad.—Muelle 14, 2.º. ¿Un crimen? En la noche del domingo último apareció un cadáver en el río llamado la Lera, que pasa por el Ayuntamiento de Anevas.

Reconocido el cadáver, resultó ser el de un vecino de Villavieja llamado Fermín Díaz Collantes, de 41 años de edad, casado. Según los antecedentes; a juzgar por lo sucedido momentos antes de aparecer el cadáver, se supone que se trata de un crimen.

De las diligencias practicadas por el juez de instrucción de aquel partido y por la guardia civil de Molledo, resulta lo siguiente: A las ocho de aquella noche, el interfecto Fermín Díaz Collantes estuvo en un establecimiento de aquel pueblo, que es de la propiedad de Faustino Bustamante.

En el establecimiento sostuvo un altercado con su convecino Casildo Arce Quevedo. De las palabras pasaron a los hechos, dándose de bofetadas ambos contendientes. La reyerta terminó merced a la intervención de varios jóvenes. En paz ya, al parecer, los dos contrincantes, Casildo se retiró hacia su casa y a los pocos minutos Fermín siguió el mismo camino con objeto de entregar un perro que llevaba a un hermano suyo llamado Cándido, que habita en una casa inmediata a la de Casildo.

Al poco rato, los jóvenes que los habían separado, oyeron voces hacia el sitio a que los dos se habían dirigido, y suponiendo que hubieran vuelto de nuevo a cuestionar, fueron hacia allá para separarlos.

Tardaron algún tiempo en llegar, y cuando estuvieron en el sitio donde habían oído las voces, vieron sobre un puente que allí hay al perro de Fermín y a éste, ya cadáver, en el río, entre dos rocas. Hasta la fecha se ignora lo sucedido. Se ha detenido a Casildo Arce Quevedo por considerarlo único presunto autor del crimen.

Se hallan expuestos: en el Ayuntamiento de Molledo las cuentas municipales de los años de 1893 a 1898; en el de Santillana, el padrón de edificios y solares y la matrícula industrial; en el de Ramales, la matrícula industrial.

Prófugos Han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo los mozos Gerardo Lavín Maza, Tomás Cagigas Hoyo, Eustaquio Torre, Modesto García López y Geminiano Perrojo y Puente.

EL ODOL perfuma el aliento. En el pueblo de San Vicente de Toranzo se halla recogido un potro que tiene una estrella en la frente y la marca C. Su dueño puede reclamarlo en el término de ocho días.

El día 25 del actual se celebrará en la Comisaría de Guerra de Santoña público concurso para adquirir varios artículos comestibles y bebestibles, que serán necesarios en el hospital militar de aquella plaza durante el mes de junio próximo.

El tribunal de oposiciones a las escuelas de niñas, vacantes en el distrito universitario de Valladolid, ha dado ya por terminada su misión, adjudicando los seis plazas que habían de proveerse, en el siguiente orden: Número 1, doña María Cruz Goicoechea, fué propuesta para Astezu. Número 2, doña Antonia Lago, para Lerma. Número 3, doña Teófila San Martín, para Orozco. Número 4, doña Felicitas Adover, para Guecho. Número 5, doña Constantina Hoyos, para Guriezo. Número 6, doña Jacoba Hermilia Conde, para Mudelega.

Asegúrase que se ha elevado una protesta por no hallarse bien repartidas las plazas. El conocido industrial de esta localidad y estimado amigo nuestro don Pablo Soto, nos ruega en su carta, hagamos constar que no tiene absolutamente nada que ver, con el individuo del mismo nombre y apellido que figura en la sección de noticias del número de ayer; y el cual individuo ha sido condenado por esta Audiencia provincial por hurto de una capa.

Aunque a ninguno de nuestros lectores le habrá ocurrido, como es natural, suponer que la noticia pudiera referirse a nuestro dicho amigo, hacemos gustosos la aclaración que se nos pide. Ayer por la mañana se produjo en la calle de Atarazanas un monumental escándalo, causado por una mujer que se opuso a que dos laceros se llevaran a un perro, al que habían cogido por no llevar bozal contraviniendo lo dispuesto por el bando recientemente por el señor Alcalde.

La mujer luchó a brazo partido con los dos laceros, hasta que consiguió dejar en libertad al perro al que dió una patada para que huyera. La lucha fué presenciada por numeroso público, que ovacionó a la protectora del perro, con grave detrimento, claro está, de las disposiciones del señor Pinal.

Según informes fidedignos, es muy probable que en el próximo mes de septiembre se halle en condiciones de funcionar la nueva fábrica de luz eléctrica de la sociedad La Luz Cantabria.

TRASPASO tienda de ropas bajo el café del Brillante. LA VIZCAINA La huelga de los mineros Ayer estuvieron en el despacho del señor gobernador civil la mayor parte de los dueños de las minas cuyos trabajadores se declararon en huelga.

El señor Díaz Merry les espuso el objeto de la conferencia a que les había convocado y les hizo atinadas consideraciones acerca de la conveniencia de que accediesen a algunas de las peticiones formuladas por los mineros. Después de cambiar impresiones y exponerse por varios de los dueños algunas consideraciones convinieron en acceder a lo siguiente:

1.º Que se establezca la jornada que hoy rige en las minas de Vizcaya. Esto es, comenzar el trabajo a las seis de la mañana y terminarlo a las siete, concediéndose a los obreros media hora para almorzar y hora y media para comer. 2.º Pagar los jornales a los obreros quincenalmente, en lugar de mensualmente como hasta ahora se venía haciendo.

3.º Hacer desaparecer los barracones y las cantinas. Hoy llamará a su despacho el señor gobernador a la comisión de obreros para darles cuenta de las concesiones que ha conseguido en beneficio de ellos. El señor Díaz Merry conferenció ayer con los dueños de todas las minas a que se refirió la huelga menos con el propietario de la de San Salvador, con el cual conferenciará hoy.

En el Astillero y en toda aquella zona minera reinó ayer completa tranquilidad. La guardia civil sigue reconcentrada. Seguramente hoy se reanudaré el trabajo en todas las minas.

Las pescaderías Ayer se reprodujo el conflicto pendiente entre las pescaderas y los dueños de las embarcaciones que se dedican a la pesca de la merluza y el cual se suponía arreglado ya, merced a la intervención del señor Díaz Merry.

Como ya dijimos, en la conferencia que anteayer celebró una comisión del gremio con el señor gobernador civil, accedieron los de la comisión a que se considerara merluza pequeña a la que pese menos de kilo y cuartito en lugar de menos de un kilo.

Los que componían la comisión enviaron ayer una comunicación al Sr. Díaz Merry en la que le decían que al dar cuenta al gremio de lo que con él habían tratado, los agraciados se opusieron a aceptarlo, y que, por lo tanto, habían acordado que continuase el tipo de kilo como cálculo para diferenciar las merluzas grandes y las pequeñas.

En la comunicación se hace notar que en los demás puertos de este litoral es dicho tipo el que figura como máximo. En algunos el tipo es de tres cuartos de kilo. Las pescaderas ignoraban esta última determinación del gremio y al ir ayer a la almotaenia a comprar la merluza y al conocer que las cosas seguían como antes, pusieron el grito en el cielo y se produjo un alboroto y confusión indescribibles, dando mucho que hacer a los guardias de orden público y municipales y al inspector señor Tomás que también intervino.

Al fin las pescaderas persistieron en su actitud de anteayer y se negaron a tomar la merluza. Los del gremio acordaron vender la merluza en la Pescadería por su cuenta, hasta ver si se resuelve el asunto.

Ayer llegó al Astillero, procedente de Burgos, el coronel de la guardia civil subinspector de esta región y jefe del duodécimo tercio. Dicho señor conferenció en dicho pueblo con el comandante, señor Muñoz Caramelo, acerca del estado de la huelga.

Ayer por la tarde se produjo alguna alarma en la casa núm. 12 de la calle de los Remedios, á causa de haber metido una niña la cabeza por entre dos barrotes del pasamano de la escalera y no poderla sacar después. La niña comenzó a gritar, y al tratar de sacar la cabeza se produjo algunas erosiones.

Acudieron algunos vecinos y algunos transeúntes y tras no pocos esfuerzos lograron sacar la cabeza de la niña de la prisión en que estaba. La niña comenzó a gritar, y al tratar de sacar la cabeza se produjo algunas erosiones.

Siendo grande el número de circulares repartidas y estando acordado constituirse la sociedad anónima, se suplica a todos los que hayan recibido circular y deseen suscribirse, se sirvan enviar a la oficina provisional, anotando el número de lámparas y haciendo cuantas salvedades gusten para que la Sociedad las tenga en cuenta.

Los que deseen aclarar cualquier duda pueden pasar a la referida oficina. Horas de 9 a 12 y de 2 a 7. NAOS, 5, PRINCIPAL

Se ha dado conocimiento al señor gobernador civil de la desaparición de la casa paterna de un joven de Bilbao que se supone ha venido a esta capital. El día 30 del corriente se celebrará en el juzgado de primera instancia de Santoña la subasta de una tierra de 40 carros de cabida situada en el barrio de Bucarredo del pueblo de Pámanes.

Está tasada en 400 pesetas. Ayer falleció en esta capital el señor don Hipólito Fernández Quintana, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

El finado era comandante retirado y caballero de la orden de San Hermenegildo, con cuya cruz y placa estaba condecorado. Acompañamos en el sentimiento a la familia del finado y la desamos resignación cristiana para sobrellevar su dolor.

Dios haya acogido en su santo seno el alma del finado. El día 22 del corriente mes, se procederá por el ingeniero de este distrito forestal, nuestro estimado amigo don Agustín de Hornedo, á practicar el amojonamiento del monte «Corona», número 175 del catálogo de exceptuados de esta provincia en 1862, que le forman los titulados Cabiedes y Canal de San Antonio del pueblo de Cabiedes; Canal de Llain de Treceño; Corona y Caesta Canales de Udías; Rubarbón de Comillas; Ruiseñada y Ruloba y Canal de Villeras, de la pertenencia de Comillas, Ruiseñada, Ruloba y Udías.

Para llevar a cabo este amojonamiento se celebrará el día 17 de junio próximo la subasta para la adquisición de 161 hitos de piedra con destino al referido monte, bajo el tipo de 4.437 pesetas 67 céntimos.

La subasta se celebrará en las oficinas de este Gobierno civil. En Irún han sido detenidos dos jóvenes de 17 y 20 años respectivamente, llamados el primero Gabino Alonso Román, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), y el otro Fermín Zabaldea Vellido, de Santander.

Ambos trataban de pasar la frontera con objeto de embarcarse en Bardeon con rumbo a Méjico. Al ser interrogados dichos jóvenes resultó que no iban pasaportados con arreglo a la ley. En su consecuencia fueron puestos a disposición del gobernador civil.

RECOMENDAMOS a las señoras los VESTIDOS, SOMBREROS, BLUSAS, LEVITAS y demás CONFECCIONES de la casa, Au Petit Parisien.—Sombrerería, 8, BILBAO

Según nuestras noticias ya no vendrán a esta capital las compañías del batallón de la Lealtad cuya venida se anunció al instalarse nuevamente en el cuartel de María Cristina las dos compañías que á modo de guarnición tenemos por aquí.

En su consecuencia fueron puestos a disposición del gobernador civil. Ayer, á las siete de la mañana, recibieron por primera vez la sagrada comunión unos cincuenta niños pertenecientes a la congregación del Catecismo.

El virtuoso é incansable P. Miguel venía desde hace dos meses preparando para tan solemne acto las almas de esos niños que ayer recibieron al Señor por vez primera, y en éstos últimos días se celebró un solemne triduo, organizado y dirigido por el celosísimo P. Mendía

Ayer, como decimos arriba, se celebró la comunión de los 50 niños de la Doctrina Cristiana, que por primera vez se acercaron a la Sagrada Mesa, acompañados en aquel acto otros muchos niños de la misma Congregación del Catecismo y otros, en elevado número, de la de San Esteban de K-stka, formando, entre todos los comulgantes, un total de 204, recibiendo la comunión a la vez que los niños, personas de sus familias.

Antes de la comunión el Padre Mendía pronunció una inspirada plática preparatoria, y después de haber recibido los niños el Pan eucarístico, pronunció otra breve y sentida oración. Concluyó el acto con el salmo Laudate, cantado por el coro y contestado por los niños con el Bendice, alma mía, contribuyendo a la brillantez del solemne acto una escogida orquesta.

De interés Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una tión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc., pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos. Se admiten también representaciones comerciales.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MODICOS Informarán en esta administración. MAS TELEGRAMAS INTERIOR El ministro de Marina Madrid 11—10 35 m. Comunican de Cartagena que el ministro de Marina visitó ayer tarde la escuela de instrucción.

Después, á bordo del crucero Carlos V, fué obsequiado con un espléndido lunch por el contralmirante Cámara. Recorrió, inspeccionando uno por uno los barcos que componen la escuadra de instrucción.

También estuvo en el Arsenal viendo los barcos que allí se están construyendo. Visitó con gran detenimiento varios almacenes del Arsenal y el depósito de material útil. Subió á bordo del crucero Navarra, que se halla arriado al casco de la vieja fragata Lealtad.

Por la tarde fué visitado por el personal de la maestraza. El señor Gómez Imaz manifestó al personal que la angustiosa situación de España y lo precario de su Hacienda reclaman sacrificios de todos y que será posible se suprima parte del personal de la maestraza, como se ha hecho con el de otras plantillas.

De regreso Telegrafian de Santa Cruz de Tenerife que en el vapor Esperanza ha embarcado con rumbo a la Península el general Delgado, nombrado recientemente jefe del cuarto militar de la Reina.

Una carta de Romero Se ha recibido en Madrid una carta del señor Romero Robledo, anunciando que cuando se abran las Cortes seguirá defendiendo la concentración liberal.

Añade que el actual gobierno está representado por tendencias de los señores Polavieja, Silvela y marqués de Pidal, faltando unidad en el programa y que por lo tanto el gobierno fracasará en breve tiempo.

Noticias del archipiélago Telegramas de Manila, de procedencia sospechosa, dicen que reina alguna excitación entre las fuerzas de infantería de marina española que hoy se encuentra en Zamboanga y han sido destinados á Marianas y Carolinas.

Nombramiento Ha sido nombrado gobernador de las Marianas el coronel de voluntarios señor Bianco.

Cañones Los yanquis han hallado enterrados en Malolos dos grandes cañones que se creyeron de los que nuestros artilleros abandonaron en Subic el día de la destrucción de la escuadra de Montojo.

Supresión de reuniones Madrid 11—230 t. El Gobernador civil de Madrid prohibió que celebraran reuniones las asociaciones obreras.

Una comisión compuesta de treinta obreros, pertenecientes á distintas asociaciones, fué á visitar al señor Liniers. Este dispuso que sólo pasaran á su despacho cinco obreros.

Así lo hicieron y el Gobernador entonces les manifestó que prohibía las reuniones y que si alguna queja tenían, se quejaran ante el Tribunal Supremo. Toda la prensa condena esta desconsiderada conducta del Gobernador civil de Madrid.

Los obreros salieron muy desechados de la entrevista. Amenazan con una huelga general. El presupuesto de Guerra

En el primer Consejo de ministros que se celebre, se discutirá el presupuesto ordinario de Guerra. En el segundo Consejo se discutirá el extraordinario. Este será discutidísimo.

El general Polavieja se propone presentar en el primer Consejo de ministros que se celebre, su proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Silvelistas El senador por Tarragona, señor marqués de Vistabella, se ha separado del partido silvelista.

Ha quedado disuelto el comité silvelista de Zaragoza. La reforma en carreras administrativas

Dícese que la reforma que proyecta llevar á cabo el Gobierno en las carreras administrativas, no será hecha por medio de un nuevo proyecto de ley sino que quedará virtualmente comprendida dentro de los presupuestos generales.

Capilla En la capilla de Palacio se ha celebrado la función religiosa con gran solemnidad.

Asistió la corte, el gobierno y mucha representación oficial. Un capellán de altar ofició en el santo sacrificio de la misa.

Escuadra

Madrid 11—5'40 t.

Comunican de Cartagena que la escuadra de instrucción zarpó a las seis de la mañana de dicho puerto, yendo el ministro de Marina a bordo del aviso Giralda. Se desconoce el rumbo que ha tomado la escuadra.

Aclamaciones

Dicen de París que el Prefecto de los Pirineos Orientales, los oficiales franceses y el Subprefecto de Prada que tenían que asistir a un consejo de revisión, atravesaron la frontera, entrando en territorio español por Puigcerdá.

Las gentes al verlos, prorrumpieron en calurosas manifestaciones de simpatía y aclamaron al grito de ¡viva Francia! ¡viva el ejército! ¡viva la alianza Franco-Española!

A duras penas pudieron hacerse paso por entre la multitud. Esto ha causado muy buena impresión en Francia y España.

Recepción

En Palacio tuvo lugar el acto de presentar sus credenciales a la Regente el embajador chino. Asistió el señor Silvela en representación del Gobierno.

Los discursos pronunciados por ambas partes fueron afectuosísimos. Al acto asistieron también varios grandes de España.

El batallón de alumnos

Anuncian de Toledo que el batallón de alumnos de la Academia de infantería ha abandonado el campo de Alijares.

Pernotarán en Fonseca. Seguidamente, y haciendo maniobras, llegarán a Manzaneque, donde tomarán el tren, dirigiéndose a Toledo.

En esta capital se les preparará un gran recibimiento.

Función benéfica

Telegrafían de Valencia que el 25 de los corrientes se verifica a en la plaza de toros de aquella capital una corrida de toros a beneficio de la familia del infortunado «Fabrilo».

Tomarán parte como matadores cinco novilleros.

RODRIGO

EXTERIOR

Soldados amotinados

Madrid 11—10'25 m.

Dicen de Londres que un telegrama recibido de la isla de Guernesay da cuenta de que los soldados allí de guarnición, se han amotinado dando muerte a los oficiales.

El incidente puede acarrear consecuencias graves, pues la disciplina del ejército inglés di-ta mucho de ser tan severa como se suponía.

Entre yanquis

De Washington dicen que en Olokona (Mississippi), y a consecuencia de reclamar un médico sus honorarios a dos clientes, disputó con éstos y se desafiaron.

El médico y un hijo suyo salieron al campo a ventilar el asunto con los clientes a tiros y cuchilladas. Todos están gravísimos.

En Turquía

La Sublime Puerta ha protestado de la

política que sigue Italia con objeto de apoderarse de Trípoli.

El Gobierno turco pedirá el cumplimiento del tratado de París, referente a la integridad de la Puerta Otomana.

Los yanquis en Nicaragua

Telegrafían de Bhielfields diciendo que, si los Estados Unidos no intervienen en Nicaragua, todos los comerciantes e industriales yanquis serán expulsados de aquella república.

Declaraciones

Madrid 10—5'45 t.

Telegramas de Washington dicen que mister Mac Kinley estima que la paz entre tagalos y americanos quedará establecida en el término de un mes.

Añadió que las Cámaras son las únicas competentes para resolver ciertos asuntos. Manifestó también que primero reuniría a las Cámaras en legislación extraordinaria para tratar de la cuestión de Filipinas y de la monetaria.

Opina que resueltas satisfactoriamente ambas cuestiones, el pueblo aprobará su conducta seguida respecto a Filipinas.

RODRIGO.

Ultima hora

De Hacienda

Madrid 11—1'25 m.

El señor Villaverde está terminando el presupuesto de gastos. Este será examinado en el primer Consejo de ministros.

Inmediatamente se ocupará de la formación del presupuesto de ingresos y de los proyectos complementarios, para dejar todo lo concerniente a su departamento completamente terminado.

Operación quirúrgica

Se ha verificado con éxito satisfactorio una complicada operación en el maxilar derecho al señor Romero Giron, exministro de Ultramar.

La viuda de Cánovas

El sábado marchará a Málaga doña Joaquina Osma, viuda de don Antonio Cánovas.

Se detendrá algunos días en la posesión del señor Romero Robledo, respondiendo a una invitación de éste.

Castelar

El señor Castelar recibe muchas adhesiones de sus antiguos amigos políticos, los que pasaron a formar parte del partido fusionista por indicación de Castelar cuando éste se retiró de la vida política.

Hoy se reunirá para tomar acuerdos de la subcomisión permanente encargada de desarrollar el programa político del señor Castelar.

También se reunirá el directorio de la Fusión republicana para tratar del mismo asunto.

Antes de adoptar esta decisión consultaron con el señor Salmerón. Este les dijo que subordinaría su actitud a los acuerdos que adoptaran los Directorios.

RODRIGO.

Boletín local

Servicios públicos

CORREOS

General.—Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana.

Salida de la Administración, a las 2'55 tarde. De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 11'20 mañana.

Salida de la Administración, a las 5'40 tarde. De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1'35 tarde.

Salida de la Administración, a las 2'30 tarde. Peatonales.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, a las tres de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20. Para América Central.—Sale los días 22. Servicio de veja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12'15 a 2 tarde y de 3 a 5 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada a Santander a las 5'10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana.

Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8'44 de la mañana. Nace en Bórcena. Trenes ascendentes.—Mixto número 2.—Sale de Santander a las 8'45 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 2'55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander a las 6'40 de la tarde. Muere en Bórcena.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'20 y 11'20 mañana, y a las 2'30 y 6'30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'05 y 11'40 de la mañana y a las 2'30 y 6'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'24 y 12'35 mañana y 3'30 y 7'35 tarde. Torrelavega a Santander.—Salidas a las 7'50 y 12'28 mañana y 3'28 y 7'00 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1, 3 y 5, a las 8'15 mañana y 12'40 y 5'05 tarde. Para Marrón, a las 2'45 tarde.

Para Solares, a las 8'40 mañana y 12'20, 3 y 6'25 tarde. Ll. gadas a Santander.—D. Bilbao, trenes número 2, 4 y 6, a las 11'10 mañana, 4'21 y 8'35 noche. De Marrón, a las 7'10 mañana.

De Solares, a las 7'20 y 9'30 mañana, y 2 y 5'20 tarde. Los trenes números 1 y 5 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orjo.

En Gijón coches para Ranales, Arredondo, Saba y Lanuosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Guanes

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

VALLEPINO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta. Comedores sencillos e independientes. Plato del día. Entrecot a la bordalesa.

Anuncios

SE ALQUILA un piso amueblado, Martillo, 9, 2.º, informarán.

LA INFANCIA

CORREO 8

Se han recibido los trajes de niños y niñas para la estación de verano.

ANUNCIO

Se vende la casa número 12 sita en el callejón del Can. Se arrienda una casa muy espaciosa, con su correspondiente huerta, en el pueblo de Orejo, y próxima a la estación del ferrocarril de Bilbao a Santander.

También se arrienda otra en el pueblo de EL ARENAL, Ayuntamiento de Penagos y también en unión de huerta. Informarán, Medio, 25, primero.

SANTANDER

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO. Ni una palabra más, caballeros, a casarse! INTERESANTISIMO A TUTTI LI MUNDI

Apercibirse bien de lo que sigue; por supuesto, al estilo de Cuba

Desde 3 pesos 80 céntimos en adelante, cama y jergón de muelles; 5 pesos arroba de lana, gran ve lón de Castilla; 22 pesos idem., magníficos armarios de luna; 5 pesos 90 céntimos idem, lunas primera para armarios, y también las hay de diversas medidas para varios usos; 30 pesos idem, medias sillerías tapizadas; sillones, sofás y muebles de todas clases a precios tan baratos, que prohibo terminantemente que nadie los venda más que yo. En máquinas de coser, no hay más allá; agujas, máquinas, más de 20 sistemas.

Caballeros y señoras: ¿Necesitáis una prenda, cualquiera que sea, para vestir como il fandi? Ni una palabra más, caballeros: sírvanse inmediatamente pasar a tomarse las medidas; esto es, si no están enfiados con su bolsillo y elegancia.

A los muebles y Sastrería FIN DE SIGLO; ni una palabra más caballeros ¡A casarse! VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Manuel Lainz SAN FRANCISCO, 17, Santander

RELOJERIA Y PLATERIA

DE RAMÓN R. PÉREZ

En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería a precios muy económicos. Relojes bolsillo repetidores de horas, medias y cuartos, a 100 pesetas. Relojes acero, ocho días cuerda, sólidas y garantizadas máquinas, a 55 pesetas; sistema Roscoff en acero ó níquel, a 20 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas y para caballero desde 10 pesetas.—Se hacen toda clase de trabajos y composuras en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata. S. San Francisco, 8.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON de Viena. Gran surtido de impermeables a precio de fábrica

AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos

La Industrial

Fábrica de mosaicos venecianos y piedra artificial Venancio Valderrama

Burgos, núms. 39 y 41. Teléfono, núm. 165 SANTANDER

Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España, y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo. Los colores del mosaico son seguramente los más vivos que se conocen; y en cuanto a su solidez, lo acredita la preferencia que tienen sobre los de otras fábricas.

Nota.—El propietario y director de LA INDUSTRIAL ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después tomando algunos operarios de ella.

Vapores de Ibarra y compañía

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Galicia Andaluza y Mediterráneo hasta Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Galicia y Andaluza hasta Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva, Andaluza y Mediterráneo hasta Marsella. Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes. Consignatario en Santander, Enrique Plasencia.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veintidós duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Cama de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Baja de precios de todos los artículos. Venta al contado y a plazos desde UNA PESETA SEMANAL

Se alquila

una casa en Hoz de Anero a tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO

Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS; Un tomo elegantemente encuadernado

Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40

En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.

Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé a varias lecturas sobre los títulos que hay para amar a Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

na que las aguas de un lago en una noche de estío! ¡Yo no amo! ¡Por eso veis que mis ojos no vierten una sola lágrima; que la fiebre no enciende mis venas, ni los suspiros van consumiendo mi corazón! ¡Ah! ¡Yo no amo! ¡Por eso veis que yo, pobre flor de un solo día, no voy a caer marchita en la mañana de mi vida!

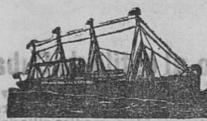
huído de ellos, llevando grabadas con fuego en vuestra imaginación todas sus sonrisas, todas sus miradas todas sus caricias? —¡Sí, sí! ¡Allí están saboreando las de licias que nos arrebatan; ¡Allí están...! ¡Pobre Inés! ¡tú también tienes celos de mo yo; pero como yo, no tienes sobre tí lo maldición divina! A tí te queda la el consuelo de la resignación; a tí te queda la esperanza de otra mejor vida; y las raíces que eche tu dolor en este mundo, se virán para que extienda sus ramas en el cielo el árbol inmortal de tu ventura; pero yo; yo que he principado ofendiendo a Dios con un amor incestuoso, ultrajando las leyes de la naturaleza; yo, que he nacido de padres y de ascendientes criminales; yo, cuyo primer afecto es un crimen, yo te g que seguir en esta senda fatal por donde me arrastra mi destino. El árbol de la felicidad eterna, estéril debe ser en mi corazón.

mancebo con desesperación, ¡jamar yo por primera vez...! —¡Sí! ¡Y amar a la hermana de vuestra madre! le interrumpió Jimeno con toda la furia, con toda la hiel que había estado atorando dentro del pecho, ¡y libertarla yo de doble número de enemigos para traerla al mismo punto a que sus enemigos la llevaban!

¡Oh! ¡para mí no hay perdón! ¡Para mí es imposible que lluevan ya las bendiciones del cielo! —exclamó anonadado el hijo de la Condesa. Terrible era, en efecto, la situación de est joven infortunado. Acababa de sentir el amor con toda la violencia con que esta pasión impera en un alma virgen; envuelto en las redes de una bastarda intriga, iba a ser arrastrado al altar para unir su suerte a la de una mujer aborrecida: cuando llegaba a comprender el precio inestimable de su libertad y el sacrificio inmenso que hacía a la ambición de su madre, se había enamorado del primer objeto digno de amor en que sus ojos tropezaron. Acababa de saber también que este objeto sublime era el blanco de los odios de su familia.

echar montañas sobre montañas, para apagar el amor impío del mancebo. Este nuevo obstáculo debía levantarse, si alguna vez llegaba Gastón a conocer la pasión de su amigo. Sin embargo, ¡cuántos esfuerzos debía hacer éste por ocultarla!

SERVICIO DE LOS VAPORES de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 5, 6, 7, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.
El vapor

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

LINEA DE FILIPINAS

en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurrach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Ceylon y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, o sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados o sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.
El vapor

Isla de Luzón

su capitán don Antonio Génis. Saldrá de Barcelona el 20 de mayo.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz
El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de mayo.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea
El vapor

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Osa Blanca y Mazagán
El vapor

Larache

su capitán don Juan Plá. Saldrá de Barcelona el 25 de mayo.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquín del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría.
Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buques de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.
Muelle, núm. 38 Teléfono, 68

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Esiger la marca de la Mujer de 3 piernas).
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua o de leche
L. 30 L. 30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL

Dr. AUDET

Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antineurótico Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Faza curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maltine* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Faza curar el oído.—El *Acete Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.
Faza curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Faza curar la diatesis reumática, tónico *Antirreumático Reusser*.—10 y 4 pesetas.
Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glover*.—4 pesetas.
Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez de aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.
Disforia.—Curación con el *Antidifórico Audet*, 10 pesetas bote.
Cáncer.—Para combatirlo *Medicación Cornell*, 20 pesetas.
Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidiféricas Audet*, 4 pesetas.
Anemia.—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.
Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinoza, Vinda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia.
Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Karingitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de Irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores, hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Véase en todas las Farmacias.
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El *Goudron Guyot* ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES Y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA
El *Goudron Guyot* constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.
Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las *Capsulas Guyot* se recomiendan en las enfermedades siguientes: **TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS**
Las *Capsulas Guyot* son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay *Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial»*. Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz»

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación del estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientro, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soledad, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.
CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza *El Estómago Artificial*, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por *El Estómago Artificial*, el cual actúa también como *Preventivo*.
CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.
CURA las gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.
Se vende en las principales farmacias y droguerías a pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

DROGUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía

Brillo para suelos
«El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extender con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la *Brillantina Corcana* se consiguen mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo.
Frasco de un litro 2 pesetas: el 1/2 litro 1'25 pesetas.
En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices pinturas al óleo, acuarela, etc.
Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

SAVIA PECTORAL
El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.
En PARIS, 6, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Se vende papel viejo
En esta Administración

—Alzad, Jimeno, alzad—contestó con dignidad la religiosa, y luego le advirtió con triste sonrisa:—no conviene que vean de hinojos ante la proscriba al amigo de la Condesa, al que más sangre ha vertido de los valientes defensores de mi pobre hermano.
—¡Era verdad! Y confundido, anonadado con la verdad, el Capitán de aventureros no tenía voz para replicar, ni aliento para erguir su frente.
La Princesa interpretó desfavorablemente aquel silencio.
—¡Tú también, como los demás!—exclamó con amargura.
Abrumado Jimeno por una sospecha tan injusta, herido en lo más vivo de su corazón, alzóse con despecho; pero transcurrido apenas un solo instante, clavó sus ojos en doña Blanca con inefable ternura, cruzó los brazos, raudales de lágrimas se le agolparon a los párpados, y con trémulo acento exclamó, sin saber lo que se decía:
—¡Jimena! ¡Jimena!
Pero asustado de sus propias palabras, añadió de repente, con voz humilde y respetuosa:
—¡Señora!... ¡Señora mía! ¡No me habeis conocido antes de ahora?
Aquella mirada de Jimeno, aquel acen-

to que partía del corazón, aquel recuerdo de bonancibles tiempos, hizo conocer a la Princesa la injusticia de sus reconvencciones.
—¡Sí, sí! ¡Lo comprendo! ¡Perdonadme! ¡Era imposible que el noble corazón que conocí en Mendavia se hubiese pervertido con el estruendo del combate! ¡Era imposible que quien tanto me amaba...!
—¡Callad, callad!—exclamó Jimeno,—mirando con terror a su amigo, tendiendo sus brazos a la Princesa, como si hubiese querido recoger aquellas palabras.
Gastón levantó la frente de improviso, cual si una víbora le hubiera mordido el corazón; miró a su amigo con furor sombrío; quiso hablar y dió una especie de aullido; lanzóse a la puerta; abrióla convulso y desapareció al instante, haciendo retumbar el salón inmenso al cerrarla de golpe.
—¡Huid, alejados de aquí!—dijo entonces Inés sobresaltada.—¡Huid presto! yo voy a contenerle.
Y aquella alma generosa que parecía conservar algunos resplandores de vida, solamente para guiar a su ingrato amante, voló en pos del mancebo, como vuelan los ángeles custodios para detener la mano del hombre que se levanta para el crimen.

CAPITULO XIII

De cómo el reprender una cosa en que no se ha pensado, pone en tentación de hacer lo que se reprende

No tuvo Inés que dar muchos pasos. Había llegado Gastón, sin saber cómo, al punto donde principiaba a sentirse el estruendo armonioso del sarao, el bullir de las gentes, los reniegos de los pajes y tal cual conversación acalorada de amantes descarriados que tornaban al salón con las mejillas encendidas y maldiciendo públicamente, ¡jngrosos! al alarife que había hecho del vasto alcázar un verdadero laboratorio.
Allí se detuvo el mancebo como si la humana sociedad le presentase un linde que nunca debía atravesar: allí se detuvo por instinto, por ese mismo instinto que hasta aquel punto le había conducido. Inés llegó turbada y anhelante, temiendo que en un momento de celoso despecho pudiese revelar Gastón a su madre el paradero de la Princesa.
—¡Señor!—exclamó Inés al acercarsele, —¿A dónde vais?
—¿Y qué os importa?—le contestó el mancebo bruscamente.
—¡Ah, señor! ¡Tened compasión de una mujer inocente y desgraciada! ¡Tened compasión de la hija de cien reyes, que de buen grado se trocará por la hija de un pechero, y respetad, sobre todo, la vida de un hombre, cuya sola falta es haber sido demasiado generoso!
—¿Y qué queréis que haga?—preguntó confuso el Príncipe.
—Lo que os dictaría vuestro leal corazón en momentos más serenos. Ocultar a

vuestra madre y mi señora el asilo de los amantes... Su vida está en vuestras manos...
—¡Teneis razón!—exclamó pensativo el mancebo, a quien por vez primera le acababa de ocurrir una idea de que Inés le suponía, no sólo capaz, sino en ánimo resuelto de llevarla a cabo.
—Si el logro de vuestra pasión es imposible, tened al menos la gloria y el consuelo de haberla sabido vencer; algo es, señor, para un alma desdichada el que la persona que labra su desdicha le deba toda su ventura—prosiguió la dama con tierna melancolía.
—¡Oh! ¡Pero os habeis equivocado Inés! ¡Habeis supuesto que yo...!
—¡Perdonad! pero al veros huir de su presencia...
—De su presencia no; huyo de mi mismo; huyo de este corazón a quien todo el mundo desdena; huyo... Pero ¡Inés! ¡Inés! el dardo viene conmigo enclavado, y cuando más corro más profunda va siendo la herida. ¡Inés! ¡Inés! ¡Si tú amases, tendrías compasión de mí!
—¡Ah! ¡Si! ¡Yo no amo!—repuso la doncella con una sonrisa más triste que el último rayo del sol que dora los bordes de una nube tormentosa.—Es cierto, ¡yo no amo! ¡Por eso veis que mis mejillas compiten en colores y frescura con las rosas de primavera! ¡Yo no amo! ¡Por eso veis en mis ojos el reflejo de la felicidad! ¡Yo no amo! ¡Por eso veis mi frente más sere-